## Código de Conducta

Valores y principios del Modelo de Autonomía Progresiva para personas migrantes	
El/La	implementador del Modelo de Autonomía Progresiva
consagi	s personas migrantes, garantiza que nuestra conducta refleje y sea consecuente con los valores rados en la Declaración Universal de Derechos Humanos: El respeto por la dignidad humana, la justicia
social y	el respeto por la igualdad de derechos para hombres y mujeres.
Nos co	emprometemos a realizar la atención desde el respeto a la dignidad, mostraremos comprensión,
-	sión y tolerancia, así como discreción y confidencialidad. Trataremos permanentemente de mejoral desempeño y siempre privilegiaremos el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos.
Código	de convivencia para las personas migrantes
Como u	usuario me comprometo a:
1.	Tratar con dignidad y respeto a todas las personas que participan en el Modelo de Autonomía Progresiva y a los usuarios, respetando a todos independientemente cual sea su condición de género, color de piel, origen nacional, idioma, edad, entre otros.
2.	Actuar con completa honestidad frente a todos los usuarios y personas que participan en el Modelo de Autonomía Progresiva.
3.	Contribuir en la creación de relaciones armónicas basadas en el respeto y en la comprensión mutua.
4.	Contribuir a mantener la seguridad y bienestar de los usuarios y participantes del Modelo de Autonomía Progresiva.
5.	Rechazar y evitar cualquier explotación y abuso hacia y por parte de otros usuarios y participantes en el Modelo de Autonomía Progresiva.
6.	Abstenerse de cualquier implicación en actividades delictivas o que infrinjan los derechos humanos o actividades que puedan poner en peligro el uso del inmueble y de las personas que se encuentren en el lugar de implementación del Modelo de Autonomía Progresiva.
Nombre	e y firma del interesado

Ciudad \_\_\_\_\_, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_